



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-001168-26-3

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 1-0047-3110-001168-26-3

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por MEDIMPO S.R.L. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 3001-8

Nombre descriptivo: Solución de relleno y modeladora de la matriz dérmica a base de ácido hialurónico y aminoácidos

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
17-875 - Materiales para reconstruir tejidos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): INFINI VE

Modelos:
INFINI VE

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:
INFINI VE está indicado en la prevención y tratamiento de los daños cutáneos del rostro, como deshidratación y pigmentación.

Período de vida útil: 36 meses

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: El hialuronato de sodio utilizado es de origen biológico (biotecnológico), obtenido por fermentación bacteriana, no derivado de tejidos animales.

Forma de presentación: 1 vial de 5 ml para uso intradérmico

Método de esterilización: Esterilizado por vapor

Nombre del fabricante:
ITALFARMACIA S.R.L.

Lugar de elaboración:
Via di Tor Sapienza n.7 - 00155 Roma. Italia

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 3001-8 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-001168-26-3

Nº Identificador Trámite: 75735

AM